OC-DA-133

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

ago. 20 (Rev.)
OC-21-01

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, Bernardo Márquez García (nombre) funcionario principal de 4070 (número de entidad)
Municipio Autónomo de Toa Baja (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal 2019 - 2020 o ☐ el período del — de — de — al — de — de —:

☒ Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☐ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En Toa Baja, Puerto Rico 14 de septiembre de 2020.

Declarante

Afidávit Núm. 2335

Jurado y suscrito ante mí por Bernardo Márquez García, mayor de edad, en calidad de Alcalde y vecino/a de Toa Baja, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante —

En Toa Baja, Puerto Rico, hoy 14 de septiembre de 2020

Notario Público

Ángel Hernández Pérez · Abogado-Notario

Este Documento está exento del pago de aranceles, conforme al artículo 1.010 de la ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico, Ley 81 del 30 de agosto de 1991.

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.